0023.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025.

Ingeniero:
ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y en respuesta a su comunicación OI-030-2025 del 30 de julio de 2025, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión de los documentos del asunto, se emite concepto de APROBACIÓN a los documentos, los cuales serán remitidos a la entidad contratante IDARTES.

Adicionalmente, se informa que en el presente documento no se adjunta ni se aprueba el PMARCD para apertura del PIN, dicho documento se presenta y se aprueba de manera independiente.

Cordialmente,

CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA
Director de Interventoría
VELNEC S.A.